

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **159**

Fecha Estado: 29/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200029200	Ordinario	YURIMA PATRICIA RICAURTE ARISTIZABAL	TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S.	Auto decide recurso (P.A.) NO REPONER el auto del 24 de agosto de 2022. Se CONCEDE en el efecto suspensivo RECURSO DE APELACION. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001310501720200030100	Ordinario	LILIANA MARIA ZAPATA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 10 de octubre de 2022 a las 1:00 pm. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifesizecloud.com/15910736 . J.S.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001310501720210009400	Ordinario	HUMBERTO ALONSO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto corre traslado (P.A.) Del dictamen allegado por la JRCIA visible de folio 1565 a 1576. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001310501720210051400	Ordinario	MARIA RAQUEL ZULUAGA CORREA	JE EFECTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento (P.A.) Se tiene por contestada la demanda por parte de VIVELL S.A.S.; se reconce personería jurídica. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001310501720220038100	Tutelas	EDGAR DE JESUS MUÑOZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto admite tutela S	28/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220038100	Tutelas	EDGAR DE JESUS MUÑOZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se ordena vincular a SEGUROS BOLIVAR b.b. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001310501720220038100	Tutelas	EDGAR DE JESUS MUÑOZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se ordena el archivo del incidente de desacato b.b. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001310501720220039300	Ordinario	SANDRA MILENA AGUDELO RIOS	PROTECCION	Auto rechaza demanda (P.A.) Auto rechaza demanda por no subsanarse los requisitos exigidos. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001310501720220039900	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	COLMENA ARL	Auto rechaza demanda (P.A.) Auto rechaza demanda por no subsanarse los requisitos exigidos. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001310501720220041800	Ordinario	MARIA MARLENY RESTREPO ARANGO	FLOTA NUEVA VILLA S.A.S.	Auto inadmite demanda (P.A.) Se inadmite demanda, se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001310501720220042100	Ordinario	BEATRIZ ELENA PEDROZO ALMANZA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda (P.A.) Se inadmite demanda, se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001310501720220042300	Ordinario	JEAN CARLOS DELEPIANI CHIQUITA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HUGO MARTINEZ VILLAMIZAR	Auto inadmite demanda (P.A.) Se inadmite demanda, se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	28/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220042400	Ordinario	NELLY SOFIA ZULUAGA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda (P.A.) Se inadmite demanda, se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001310501720220043200	Tutelas	BLANCA EDILMA ARISTIZABAL DE CASTAÑO	NUEVA EPS	Auto admite tutela Se admite la acción de tutela y ordena notificar b.b. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	28/09/2022		
05001410500220220055501	Tutelas	PROTECCION S.A.	MUNICIPIO DE MARIALABAJA-BOLIVAR	Auto admite tutela Se admite la impugnacion de la sentencia de segunda instancia b.b. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	28/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)